

Convocatoria para la constitución, a través del SNE y mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de “Responsable Área de Deportes” del Ayuntamiento de Ansoain, para la contratación temporal en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Ansoain.

Mediante Resolución 794/2021 de fecha 23/12/2021, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria para la constitución, a través del SNE y mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de “Responsable Área de Deportes” del Ayuntamiento de Ansoain, para la contratación temporal en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Ansoain, el Alcalde de Ansoain ha resuelto:

1. Aprobar la lista definitiva, que se adjunta como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución, a través del SNE y mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de “Responsable Área de Deportes” del Ayuntamiento de Ansoain, para la contratación temporal en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Ansoain, aprobada por acuerdo, de 27 de septiembre de 2021, de la Junta de Gobierno Local.

2. Composición del Tribunal.

-Presidente: D. Juan Carlos Arregui Martínez, responsable del área de Deportes del Ayuntamiento de Ansoain.

-Vocal: D. Jesús Arraiza Martínez, Gerente de Idakirolak S.L.

-Vocal: D<sup>a</sup>. Eva Sada Urabayen, Coordinadora de Deportes del Ayuntamiento de Huarte.

-Vocal: D<sup>a</sup> Laura Sánchez Azcona, designada a propuesta de la representación sindical.

-Vocal-Secretario: D. Iñigo Anaut Peña, asesor laboral y de RRHH del Ayuntamiento de Ansoain

3. Comunicar a las personas interesadas que la primera prueba prevista en las bases de la convocatoria tendrá lugar el día 11 de enero de 2022, a las 9:30 horas, en la Biblioteca Municipal de Ansoain.

Las personas aspirantes deberán personarse a la hora señalada provistas de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir, de bolígrafo de tinta azul y mascarilla quirúrgica FFP2.

4.- Informa a las personas aspirantes que la segunda prueba, consistente en la realización de un ejercicio práctico y su posterior defensa ante tribunal, se realizará previsiblemente en las siguientes fechas:

- 21-01-2021 Ejercicio práctico

- 04-02-2021 Defensa ante Tribunal

## **ANEXO**

### ***Listado personas admitidas***

BIURRUN BEAUMONT, IRUNE  
FALAGAN YERA, ADRIAN  
GALARZA INFANTE, MARIA  
GARBISU EUGUI, JOSU  
IZKUE DAROCA, ASIER  
LOPEZ MARTINEZ, PABLO  
LUSARRETA MONREAL, ANDREA  
MENDINUETA LUZURIAGA, JON  
OLLO IRUJO, BEÑAT  
OSES GONZALEZ, ALFREDO  
OSES RIPALDA, LARRAITZ  
PELLEJERO LOPEZ, PELLO  
SAN MIGUEL SANTESTEBAN, HAITZ  
SOLA BELLOSO, JOSU  
SOLCHAGA DIAZ, CRISTIAN  
UNANUA IRAOLA, JON ANDER

### ***Listado personas excluidas***

Ninguno-a